

INFORME COMISARIO

Guano, 8 de marzo del 2018

Señores:

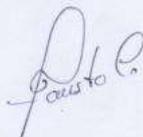
Accionistas de la Compañía de Serviguano Transserviguano S.A.

En Carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Contadora en relación con la marcha de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Los administradores de la compañía pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

La información y documentos de respaldo se archivarán en la compañía para cualquier revisión de los entes de control.

Cordialmente,



Comisario

060329466-1

